

Municipios y Sociedad Civil: organización, demandas e Municipios y Sociedad Civil: organización, demandas e.

Ampuero, Isabel y Nail, Luis.

Cita:

Ampuero, Isabel y Nail, Luis (2011). *Municipios y Sociedad Civil: organización, demandas e Municipios y Sociedad Civil: organización, demandas e. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/386>

Mesa N°64:

Título de la Mesa: Asociaciones, prácticas sociales, políticas e identidades desde fines de siglo XIX al peronismo

Coordinadores: María Celia Bravo (CONICET-UNT) mcbravo@webmail.unt.edu.ar ; Sandra Fernández (CONICET-UNR) srfn@ciudad.com.ar; Valeria Pita (IEGE- UBA) vspita@gmail.com

Título de la Ponencia: Municipios y Sociedad Civil: organización, demandas e interacción. Una mirada a través de la prensa escrita.

Autores: Ampuero, Isabel, DNI 24.861.296 isa_ariana@yahoo.com, UNPA-UARG; Nail, Luis, DNI 22.097.918, nluisrgl@yahoo.com.ar, UNPA-UARG

Introducción

Este trabajo, corresponde a la presentación preliminar de los resultados obtenidos del análisis de la prensa escrita en las ciudades de Río Gallegos y Punta Arenas, durante las primeras décadas del siglo XX. El mismo, intenta desentrañar la multiplicidad de relaciones que se establecieron entre la sociedad civil y los gobiernos locales, respecto a las principales problemáticas y demandas sociales que circularon en la prensa.

Como eje central nos interesa analizar las representaciones sociales que circularon a través de la prensa escrita, respecto del accionar desplegado por el aparato estatal local, y las distintas organizaciones de la sociedad civil, como así también las múltiples interacciones entre ambas.

Para el trabajo de campo se analizaron cuatro periodicos: *El Magallanes y Chile Austral*, de Punta Arenas y *La Union* y *El Nacional* de Río Gallegos, de los cuales realizamos una breve reseña.

Iniciamos con una breve descripción del contexto histórico regional, y del funcionamiento de los municipios locales de ambas ciudades. Posteriormente, efectuamos un breve recorrido de la vida asociativa de la época, y su interacción con los gobiernos locales. Finalmente, y a partir de esas múltiples interacciones entre la sociedad civil y el

estado, se realizó un análisis comparativo marcando las principales semejanzas y diferencias reflejadas en la prensa.

Contexto Regional

La región de la Patagonia Austral argentino chilena presentaba, entre finales del Siglo XIX y principios del siglo XX, rasgos singulares y propios de una zona de frontera, alejada de los ámbitos de influencia nacional y que es visualizada por sus habitantes como verdaderos espacios sociales de larga duración.¹

Elsa Mabel Barbería² conceptualiza a la Patagonia Austral argentino- chilena como una *región autárquica* -integradas el sur de Chile, Santa Cruz y Tierra del Fuego- basada en la explotación y exportación de lana y carne a los mercados europeos. Señalaba asimismo que “el centro regional fue la ciudad de Punta Arenas, desde [*donde*] se iniciaron las diversas actividades económicas de las áreas circundantes que darán vida a Magallanes y permitirán la formación de los capitales que en los últimos años del siglo provocaran y dirigirán la expansión en los territorios argentinos”³. Cabe acotar, que en esta época la vía de comunicación por excelencia era la marítima, siendo el paso obligado de los navíos que realizaban el cruce interoceánico. Desde 1865, se había establecido una línea regular Liverpool-Valparaíso, con recalada en Punta Arenas, lo que posibilitaba la vinculación directa y temprana con Europa y favorecía el inicio de la actividad comercial. Así, consideraba Barbería que Santa Cruz se constituyó -hasta 1920- como un área periférica del sur chileno, para posteriormente y por diversos factores pasar paulatinamente a otra etapa entre 1920 y 1940 de estancamiento y declinación de la región autárquica.

Hacia fines del Siglo XIX y principios del XX, la región de Magallanes y la ciudad de Punta Arenas tenían un desarrollo económico pujante asentado en la extensión de la ganadería ovina, pero también de otras actividades como talleres y astilleros de reparación

¹ Bandieri plantea entender el funcionamiento del área fronteriza, no como un límite, sino “como verdaderos espacios sociales de gran dinamismo y alta complejidad”. En Susana Bandieri, **Historia de la Patagonia**, Buenos Aires, Editorial Sudamérica, 2005, pág. 15.

² Barbería, Elsa Mabel, **Chile y Argentina: una región autárquica en el sur. 1880-1920**, en Revista Waxen, Río Gallegos, Universidad Federal de la Patagonia Austral, 1991.

³ Elsa Mabel Barbería, Op. Cit. Pág. 30.

naval, de creciente importancia debido al tráfico marítimo circulante por el estrecho de Magallanes⁴.

Hacia fines del siglo XIX (1888) el entonces Gobernador Don Ramón Lista decide trasladar la Capital del Territorio, que funcionaba en Puerto Santa Cruz a Río Gallegos. En la ciudad se concentran funcionarios, comerciantes, con una escasa población, para atender las necesidades del sector ganadero, principalmente como exportador lanas y posteriormente de carnes, destinados al mercado europeo y también como importadores de productos europeos para abastecer a las estancias. El crecimiento de la ciudad se fue desarrollando paulatinamente en el aspecto demográfico⁵ como de infraestructura.

Organización de los Municipios

El municipio de Punta Arenas, según lo disponía la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades promulgada en 1891, debía ser organizada y constituida en ese mismo año, pero ello recién va a cobrar existencia con la Ley 363 del 21 de Julio de 1896, que dispuso la creación de la Comisión de Alcaldes, la misma estaba presidida por el Gobernador del Territorio de Magallanes. La gestión municipal⁶ se abocaba, por un lado, a la resolución de problemáticas en torno al mantenimiento, conservación y construcción de infraestructura urbana; como así también atendía el

⁴ Para el año 1920 Magallanes, poseía un total de habitantes de 28.960, de los cuales 22.714 (78,5%) eran chilenos y solo 6.236 (21,5 %) eran extranjeros. La mayor parte de esta población estaba asentada en la ciudad de Punta Arenas. Extractado de Martinic, Mateo **Historia de la región Magallánica**, Volumen II, Punta Arenas, Universidad de Magallanes, año 1992, pág. 840. Para mayor información ver: Mateo Martinic, **Historia de la región Magallánica**, Volumen I, Punta Arenas, Universidad de Magallanes, año 1992, pág. 418

⁵ Información de población: Censo General de Población 1911: De un total de 1274 habitantes, el 41% son argentinos y un 59% extranjeros; del total de inmigrantes la mayoría son de origen español con un 47,2%, chilenos 24,3%, italianos 10,9%, ingleses 7,1%. Padrón Electoral de 1916 de un total de 677, el 58,8% son extranjeros y el 41,2% son argentinos. Información obtenida en García, Alicia, **Surgimiento de Río Gallegos como núcleo urbano, 1885-1920**, inédito. Censos de 1912, en Río Gallegos: varones 1.710 (66,95%) y mujeres 844 (33%) Total 2.554 hab., Total de habitantes del Territorio 8.192 hab.. En el año 1920, en Río Gallegos: varones 3.598 (67,59%) y mujeres 1725 (32,41%) Total 5.325 hab. En el Territorio un total de 17.925 hab. En Manna, Teresita y Rincononi, Nilda, "La ocupación del espacio en el extremo sur de Santa Cruz entre 1885 y 1920", en Ballinou, Juan Bautista, **Centenario de Río Gallegos**, Río Gallegos, Municipalidad de Río Gallegos, 1985.

⁶ Para ampliar información ver *Ley de Organización y atribuciones de las municipalidades*, Título IV, De las atribuciones de las municipalidades, Art. 23 al 33.

abastecimiento de agua y desagües, promoción de la educación pública, el servicio de salud; disponía también de la promoción y fomento de asociaciones particulares de educación y beneficencia; reglamentaba inspeccionaba y prohibía la actividad comercial. Contaba con recursos financieros provenientes de impuestos, patentes e ingresos por renta nacional y empréstitos.

Las autoridades del municipio de Punta Arenas estaban compuestas para el año 1918 por: Luis Contreras Sotomayor⁷, que ejercía el rol de Presidente de la Comisión de Alcaldes y Gobernador del Territorio de Magallanes; primer alcalde Dn. Rodolfo Stubenrauch⁸; segundo alcalde, Dn. Mateo Paravich⁹; tercer alcalde Dn. Nibaldo Sanhueza¹⁰, Primer alcalde suplente, Dn. Julio Menéndez B.¹¹, segundo alcalde suplente Dn. Roberto Ewing¹², Tesorero Pablo Vigneaux.

En el caso del Municipio de Río Gallegos, si bien su vida institucional¹³ inicia en el año 1907 con el primer Concejo Municipal, su funcionamiento regular dará inicio a partir del año 1912¹⁴, aunque posteriormente sufrirá diversas dificultades para su normal funcionamiento por renunciadas, acefalías, etc. En cuanto a la gestión, según establecía la Ley N 1532, podía dictar distintas normas para regular el funcionamiento de la ciudad, formar el padrón electoral cada dos años, convocar al pueblo a elecciones, juzgar la validez

⁷ Coronel del Ejército, Presidente honorario de la Liga Patriótica de Magallanes, Presidente de la Junta de Beneficencia (1918)

⁸ Cónsul de Alemania, latifundista, socio de Stubenrauch y Cía., casa comercial fundada en 1864 que poseía sucursales en Natales y Deseado, dueño de un hotel, Presidente del Banco de Chile y Argentina, y dueño almacén en las cercanías de Puerto Natales. Presidente de la Cámara de Comercio, socio de la sociedad ganadera "Gente Grande" en Tierra del Fuego, ganadero, socio S.A. "Última Esperanza".

⁹ Uno de los directores de la Liga Patriótica de Magallanes, dueño de empresa criadora de aves, gerente del Banco de Magallanes (1918),

¹⁰ Uno de los directores de la Liga Patriótica de Magallanes, abogado, Juez de la segunda subdelegación de Punta Arenas, director del Club El Magallanes

¹¹ Comerciante y ganadero.

¹² Uno de los directores del Club El Magallanes, y secretario de la Liga Patriótica de Magallanes, 2º comandante del cuerpo de bomberos.

¹³ Según lo establecía la *Ley Nacional de Organización del Territorio N° 1532(1884)* la vida institucional se regía por las autoridades territoriales, recién cuando las localidades alcanzaban más de mil habitantes se podía elegir un Concejo Municipal -compuesto de cinco miembros mayores de edad y domiciliados en el distrito- y Juez de Paz. Establecía que el Concejo duraría en sus funciones dos años, con renovación parcial por mitades cada año.

¹⁴ García, Alicia Noemi, "El origen de las localidades de Santa Cruz", en AA:VV, **El Gran Libro de la Provincia de Santa Cruz**, España, Milenio-Alfa, 2000, pág. 626-639; Baillinou, Juan Bautista, **Centenario de Río Gallegos, 1885-1985**, Río Gallegos, Municipalidad de Río Gallegos, 1985.

de éstas, y proclamar candidatos¹⁵. Sus recursos financieros estaban constituidos por las tasas municipales de servicios de limpieza, derechos de abasto e inspección, y patentes varias. Además del 40% de las patentes comerciales e industriales que se percibían por intermedio de la Delegación Subcolectoría de Rentas, las cuales eran recepcionadas con un considerable atraso.¹⁶

Después de las elecciones realizadas en 1918, las autoridades municipales quedaron conformados de la siguiente manera: Dn. César Chayla¹⁷ como Presidente del Concejo; Luis Pietrapiana¹⁸, como Secretario; Ibon Noya¹⁹, concejal; Ricardo Usher Blanco²⁰, concejal, Guillermo Clark²¹, concejal; Alfonso D'Elía²², concejal electo quién presentó su renuncia días después de las elecciones; y Dn. Ricardo Rodríguez²³ como Juez de Paz.

Una característica significativa que resalta en ambas ciudades es la ocupación de cargos públicos por parte de miembros de la élite local, que a su vez pertenecían a múltiples asociaciones de la sociedad civil²⁴. Dicha situación plantea una diferencia importante con respecto a las autoridades políticas de los Territorios, puesto que los cargos son designados por el Ejecutivo Nacional en ambos casos.

¹⁵ Al respecto Ruffini, plantea que los Concejos Municipales estuvieron sometidos a fuertes restricciones funcionales y legales relacionados con sus exiguos recursos financieros y por la fuerte injerencia que podían ejercer los Gobernadores Territoriales. En Ruffini, Martha, **Ciudadanía y Territorios nacionales. El ejercicio del poder político en los concejos municipales del territorio nacional de Río Negro (1886-1908)**. Este trabajo fue presentado en la Mesa Temática "Territorios Nacionales: problemas metodológicos, teóricos y empíricos" de las *IX Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia* organizadas por la Universidad Nacional de Córdoba del 24 al 26 de septiembre del 2003.

¹⁶ Sosa, María Ester, Sorrentino, Mónica Beatriz, "Primer Concejo Municipal", en Ballinou, Juan Bautista, **Centenario de Río Gallegos**, Río Gallegos, Municipalidad de Río Gallegos, 1985, pág. 111

¹⁷ En 1915 presidió el Concejo Municipal, además se desempeña como Vicecónsul del Uruguay, miembro de la comisión ejecutiva de la Sociedad Rural, y luego formará parte de la Logia Rivadavia.

¹⁸ Comerciante, presidirá el concejo brevemente durante el año 1916 y luego en 1919. En 1904 en asamblea fundacional, formó parte de la comisión directiva como tesorero de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos. En 1921 integrará la Liga Patriótica en Río Gallegos, y además será miembro de la comisión ejecutiva de la Sociedad Rural.

¹⁹ Español, comerciante y ganadero, se desempeño como Presidente del Concejo Municipal en variadas ocasiones. En el año 1920 preside la Sociedad Rural de Río Gallegos, en 1921 dirigirá la Liga Patriótica y formará parte de la Logia Masónica.

²⁰ Abogado, Presidente del Concejo Municipal 1912-1913; 1914; 1916-1917, de origen uruguayo.

²¹ Ganadero.

²² Abogado.

²³ Juez de Paz electo en 1914.

²⁴ La mayoría de los alcaldes de Punta Arenas y miembros del Concejo de Río Gallegos, conformaban las comisiones directivas de las principales asociaciones civiles: mutuales, clubes deportivos, asociaciones de beneficencia, entre otros.

Otro aspecto diferenciador entre ambas instituciones municipales es la continuidad en el ejercicio de la función pública de la Comisión de Alcaldes, a diferencia del Consejo Municipal que sufrió en diversos periodos de tiempo acefalías completas del mismo, lo que interrumpía la gestión y trayectoria institucional del mismo.

La prensa escrita

La prensa escrita de la época, constituía el medio de comunicación informativo por excelencia ya que tenía circulación no sólo en las ciudades capitales sino también en los poblados circundantes. Es significativo observar la prensa escrita, por ser el medio que nos brinda información que no se puede obtener de forma directa y en tal sentido puede ser decisiva al ofrecer una mirada *particular* sobre la realidad social, política y cultural²⁵. Con esta premisa resulta importante develar la postura que asumirán algunos de los periódicos más importantes y con mayor trayectoria que circularon en la región²⁶: “*Chile Austral*” y “*El Magallanes*” de Punta Arenas y “*La Unión*” y “*El Nacional*” de Río Gallegos.

La primera aparición del periódico *Chile Austral* data del 11 de marzo del año 1908, la frecuencia de su aparición era diaria, figurando hacia el año 1918 como propiedad de una sociedad formada por miembros de la colonia Austriaca y Alemana²⁷. La publicación se presenta en la portada como un diario *independiente y comercial*. Con una tirada de ocho páginas, el diario estaba conformado por diferentes secciones: *La guerra europea*; *De todas partes*, información de carácter internacional; la sección *Crónica*, contenía información de Punta Arenas y del territorio; *Publicidad*; *Noticias* diversas de carácter local e internacional; *Espectáculos* y una guía de profesionales. También ofrecía trabajos de imprenta y encuadernación²⁸.

²⁵ En tal sentido Prislei plantea que “El análisis de la prensa – en tanto vidriera pública donde resulta pasible localizar e interpretar las representaciones de la política y la sociedad- permitirá observar aspectos relevantes en los modos de pensar y de hacer el montaje de las sociedades ubicadas en los confines del país.”, en Prislei, Leticia **Pasiones Sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera nordpatagónica (1884-1946)**, Buenos Aires, Entrepasados/Prometeo Libros, 2001, pág. 12

²⁶ Cabe señalar que además la selección de los periódicos esta restringida por el acceso a las fuentes periodísticas.

²⁷ Collado, Julio, **Guía de Magallanes**, Punta Arenas, Imprenta Chile Austral, 1918, pág. 126

²⁸ Collado, Op. Cit. Pág. 33-34.

El diario *Chile Austral*, se presentaba ante sus lectores como el “*defensor de la causa del pueblo con dignidad*”. Del análisis de las publicaciones del periódico se desprende que el mismo manifestaba de manera asidua, expresiones de los grupos de poder, tanto políticos como económicos. Un ejemplo de ello es que hacia fines del año 1918, con motivo de la creación de la Liga Patriótica de Magallanes, el Director del periódico Carlos Pargas, conformaba el órgano de propaganda de la misma²⁹.

El Magallanes, inicia su publicación semanalmente el 7 de enero de 1894³⁰, siendo fundado por Manuel Señoret Astaburuaga³¹ y Juan B. Contardi³², nació como periódico informativo y mercantil. En dicha empresa colaboraba el Dr. Lautaro Navarro Avaría³³ quién al referirse a la gestión del Gobernador del Territorio para publicar el periódico menciona que el mismo: “*Estaba convencido de que la prensa <<fuerza la más avasalladora i dirigente de las sociedades modernas>> haría por el progreso de Magallanes más que todas las notas oficiales*”³⁴.

Con una tirada de ocho páginas, el periódico se organizaba en las siguientes secciones: *Portada* con alguna noticia de orden local o internacional, *Noticias* locales, regionales, nacionales e internacionales, algunas veces bajo el formato informativo o de artículo editorial, *Crónicas* con información de orden local, *Publicidad* de avisos comerciales y profesionales.

²⁹ El órgano de prensa de la Liga Patriótica de Magallanes, también estaba conformado por los directores de otros tres periódicos: El Comercio, El Magallanes y la Unión.

³⁰ El 25 de Diciembre de 1893 aparece un impreso llamado “*El precursor del Magallanes*” anunciando la aparición del nuevo periódico para el año siguiente.

³¹ Como Capitán de Navío y después de dejar el cargo de Subsecretario de Marina, fue nombrado en el año 1892 Gobernador del territorio de Magallanes. Escribió *La tierra del Fuego i sus naturales*, Memoria del Gobernador de Magallanes, Manuel Señoret, 1896.

³² Italiano que durante su juventud llegó a Punta Arenas donde ocupó diversos cargos públicos: Secretario de la Gobernación del territorio de Magallanes, Secretario Municipal, Alcalde Tercero y Primero durante tres periodos, Profesor, Gobernador Marítimo y del Territorio, Cónsul de Portugal, Agente consular de Italia, Presidente de Touring Club, Socio fundador y Superintendente del Cuerpo de bomberos, Director de la Sociedad de Instrucción popular, Director de la Sociedad de Estudiantes Pobres, Miembro de la Comunal de Educación, Director del Rotary Club, Presidente de la Compañía de seguros La Polar, Director del Banco Punta Arenas, Consejero de la Caja Nacional de Ahorros, Miembro del Consejo Departamental de habitaciones Obreras

³³ Médico de la ciudad, dirigió el Censo de 1886-1906.

³⁴ Navarro Avaría, Lautaro, **Censo Jeneral de Población i Edificación, Industria, Ganadería i Minería, del Territorio de Magallanes**, Punta Arenas, Imprenta El Magallanes, 1908, Tomo II, pág 208.

Formaba parte de una empresa más amplia que incluía imprenta y litografía, que le permitió realizar trabajos de tipografía, litografía, encuadernación, grabados en metal, sellos de goma, etc.³⁵ Para el año 1900 adquiría la propiedad del periódico y la imprenta Don Pedro Hrdalo³⁶, “hombre de cultura y conocimientos humanísticos. Para el año 1918, ejercía el cargo de Director Dn. Eduardo Cienfuegos³⁷, y el señor Gregorio Iriarte³⁸ se desempeñaba como redactor.

En cuanto a *La Unión*, se trata de un periódico semanal que inició sus publicaciones a fines de 1906, extendiéndose hasta 1943. Los vecinos Silvano Picard³⁹, Miguel Segovia⁴⁰, Juan de Dios Aubone⁴¹ y Arturo Bishop⁴², con el apoyo del doctor Domingo Gigliallmenlli, Juez Letrado y Dr. Mariano U Coudiatti, gobernador adquirieron el nuevo taller grafico para ser utilizado especialmente en la edición del periódico que años después se transformaría en diario “*La Union*”. El taller grafico y el semanario fueron mas tarde vendidos al señor Rodríguez Algarra⁴³, que era gerente de aquel, el cual consiguió en Buenos Aires la colaboración de un redactor: el poeta Ernesto P. Turini⁴⁴. Más tarde, el

³⁵ Collado, op. cit. pág 23-24 Menciona además que en la exposición industrial de magallanes obtuvo una medalla de plata y diploma correspondiente al segundo gran premio de honor.

³⁶ Originario de Cepikuce-Dalmacia llegó a Punta Arenas a fines del siglo XIX, ejerció como oficinista y contador en zonas rurales y en Punta Arenas, socio de la firma Pedro Hrdalo y Damianovic & Dukovoc (imprentas); accionista del Banco Yugoslavo, fue uno de los fundadores del Hogar Yugoslavo, falleció en 1920 siendo continuadores de su empresa sus hermanos Mateo y Marcos, hasta el año 1935. En Martinic, Mateo, **La inmigración croata en Magallanes**, Punta Arenas, Impresos Vanic, 1998 (3ª ed) 1ª ed. 1978.

³⁷ Miembro de la comisión de propaganda de la Liga Patriótica de Magallanes.

³⁸ Periodista, redactor, miembro de la Federación Obrera, dirigió por varios años *El Trabajo*, hacia 1920 había logrado la dirección de *El Magallanes*, debiendo renunciar al cargo tras el asalto a la imprenta y el incendio al local de la FOM. En Manuel Luis Rodríguez, **El asalto e incendio a la federación obrera**, Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro de Estudios “Miguel Enriquez”, CEME, <http://archivochile.com>

³⁹ Fue miembro del Concejo Municipal de Río Gallegos en 1912, además integraba el directorio de “La Compañía Comercial” empresa dedicada a la exportación de lanas, y dueño de la Empresa Telefonica de Río Gallegos.

⁴⁰ Contador Público, fue presidente del Concejo Municipal en el año 1916. En 1921 vocal de la Sociedad Rural de Río Gallegos.

⁴¹ Fue contador, secretario y Gobernador interino, ganadero, Presidente de la sociedad anónima ganadera “Las Vegas”.

⁴² Gerente del Banco Londres y Tarapacá.

⁴³ Se había desempeñado como tipógrafo en *La Prensa*, se traslada a Río Gallegos para hacerse cargo del Taller Gráfico de La Unión, posteriormente se transforma en Director Propietario del periódico, Vice-presidente de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, Martillero Público.

⁴⁴ Escritor y arquitecto. Dirigió las primeras ediciones de la revista “Argentina Austral”.

periódico fue vendido al señor Edelmiro Correa Falcón⁴⁵, quien se desempeñaba como Gobernador del Territorio⁴⁶.

Este semanario con un promedio de ocho páginas, circuló en forma continua por el territorio de Santa Cruz, tenía corresponsales en las principales localidades del territorio y en Capital Federal. Poseía una fuerte vinculación con diarios capitalinos: *La Prensa* y *La Nación*; y con el diario *Chile Austral* de la vecina ciudad de Punta Arenas-Chile. Entre sus secciones se destacan: *Telegramas*, en donde se podía acceder a noticias de cualquier parte del mundo. Otra sección importante es *Crónicas*, aquí las noticias se desarrollan extensamente y las mismas pueden ser de orden local, nacional o internacional (en esta época resaltan las noticias referidas a la Guerra). También contaba con un espacio especialmente destinado a *noticias locales*, a modo de editoriales en algunos casos o bajo la forma de noticias, además de las que aparecen como crónicas.

El Nacional emerge, en la escena de la prensa escrita, en el territorio de Santa Cruz el 10 de Junio de 1921, fue fundado por Arturo Brissighelli⁴⁷, quién asumió la dirección del mismo a principios de 1923 hasta octubre del mismo año en que se hace cargo Juan Hilarión Lenzi⁴⁸. Una de las características del periódico va a ser su tirada diaria, lo cual le imprimía lo novedoso, al aparecer los demás medios escritos de forma bisemanal o semanal. La última edición del diario fue el 6 de Junio de 1931, luego fue fusionado con el periódico *La Unión*. La estructura del periódico constaba de una edición de 6 páginas, las mismas contenían secciones como *Noticias* dedicadas al orden local, nacional e internacional, información sobre ganadería, y un espacio dedicado a las *ordenanzas del*

⁴⁵ Gobernador del Territorio (1918-1921), Intendente de la ciudad de Río Gallegos (1924-1926), Miembro de la Liga Patriótica. Co-autor junto a Klappenbach, de la obra, *La Patagonia Argentina. Estudio gráfico y documental del Territorio Nacional de Santa Cruz*, Buenos Aires, Kraft, 1924.

⁴⁶ Según el Albúm del Centenario, *La Unión* fue vendida el año 1919 al Sr. Edelmiro Correa Falcón. En Segovia, Hector Raúl, **Albúm del Centenario de Río Gallegos**, Río Gallegos, La Opinión Austral, 1985, pág. 87. Sin embargo en nota publicada por La Unión figura que el señor Rodríguez Algarra “desde la fecha...se retira definitivamente de la empresa y la dirección”. *La Unión*, 16-06-1921, pág. 7

⁴⁷ Fue empleado policial y más tarde se desempeñará como periodista del periódico *La Unión*, afiliado a la Unión Cívica Radical, con activa militancia en el orden local. Integró la comisión directiva de la Liga Patriótica, con el cargo de secretario. A mediados de 1923 se traslada a Puerto Deseado. En 1925 fundó el periódico “La Mata” y en 1926 “El interior” en la ciudad de Las Heras.

⁴⁸ Nació en 1829 en Viedma, arriba a Río Gallegos en 1923, fue escritor, periodista, director y redactor de diversos periódicos, entre los cuales se puede mencionar El Pueblo, El *Heraldo del Sur*, *La Unión*, *El Nacional*, *La Mañana* y *La Opinión Austral*. Miembro de la Logia Rivadavia, integrante del Consejo Municipal. En 1930 asume la dirección de *La Unión*.

Concejo Municipal y Edictos Judiciales; por otro lado las demás páginas contenían *publicidad*.

Vida asociativa

En ambas ciudades, los periódicos nos permiten visualizar una sociedad civil bastante dinámica en constante formación, en tanto existían una gran cantidad y variedad de organizaciones que asumían distintas formas y prácticas, según sean sus intereses. Funcionaban como red de relaciones que permitían satisfacer determinadas necesidades como también construir lazos de pertenencia y solidaridad⁴⁹.

A través de las páginas de los periódicos se puede vislumbrar una gran cantidad de asociaciones en la ciudad de Punta Arenas, quienes asumieron la representación de determinados sectores sociales, entre las cuales podemos mencionar a la Sociedad Española de Socorros Mutuos, Sociedad Chilena de Socorros Mutuos, Club Austríaco, Club Alemán, Damas de la Cruz Roja Italiana, Sociedad Austríaca de S.M, Liga de Damas Alemanas, diversos Clubes deportivos (Club Júpiter, Magallanes Lawn Tennis Club), Cruz Roja Chilena, Sociedad de Empleados de Comercio de Magallanes, Sociedad Rural de Magallanes, Liga Patriótica de Magallanes, Federación Obrera de Magallanes, Sociedad Suiza de Socorros Mutuos, Sociedad Unión de carpinteros, Brigada de Boys Scouts, Asociación de Foot ball de Magallanes, como así también una gran variedad de asociaciones comerciales.

En cuanto a la situación de la sociedad civil en Río Gallegos, *La Unión y El Nacional*, también nos muestran una gran heterogeneidad de asociaciones, entre ellas: Soc. Cosmopolita de Socorros Mutuos, British Club, Sociedad Rural de Río Gallegos, Club Social, Club Inglés, Cruz Roja Británica, El Círculo (pro hospital), Pro huérfanos de Guerra, El Círculo Alemán, Comité Billiken «niños unidos», Círculo de damas alemanas, Comisión Del Corso, Damas de la Cruz Roja, Club Progreso, Sociedad Sportiva, Asociación

⁴⁹ Respecto del funcionamiento de las asociaciones Sábato plantea que “El asociacionismo era muy valorado por gente social y culturalmente muy diversa. Se lo concebía como un baluarte de una sociedad libre, moderna, democrática y solidaria” Ver: Sábato, Hilda, “Estado y Sociedad Civil, 1860-1920”, en Di Stefano Roberto et. Al, **De las Cofradías a las Organizaciones de la Sociedad Civil. Historia de la Iniciativa Asociativa en Argentina 1776-1990**, Argentina, Gadis, 2002.

de Foot-ball, Jockey Club, etc., como así también una gran cantidad de asociaciones comerciales.

Las organizaciones de la sociedad civil no solo servían a los fines específicos, sino que funcionaban además, como ámbitos de difusión de prácticas sociales y políticas consideradas modernas⁵⁰. Por ejemplo, se le otorgaba especial importancia a las actividades deportivas y culturales, como así también a la generación de nuevos espacios públicos destinados a bibliotecas, teatros, clubes, entre otras.

Estas organizaciones, tenían una amplia dinámica y despliegue en la comunidad, que se expresaban a través de diversas acciones como la de los continuos llamados a asambleas, aprobación de balances, elecciones, exposiciones, recaudación de fondos, beneficencia, confección de calendarios de actividades, celebraciones, etc.

Un ejemplo de la importancia de la actividad asociativa se puede vislumbrar a través de las páginas de *El Nacional*, donde se advertía el impulso que se le brindaba a la actividad asociativa, esta no solo tenía como destinatarios a las personas con mayoría de edad, sino que también se extendía a los niños, tal es lo apreciado en la conformación del *Comité Billiken «niños unidos»*:

“Efectuose en la tarde ayer la anunciada asamblea general de los miembros del comité Billiken «niños unidos», bajo la dirección y vigilancia de las distinguidas damas protectoras de la infantil agrupación. Luego de ofrecido un exquisito chocolate, masas y confites, atenuada en parte la gran algarabía, procediose a la elección de autoridades que deberán dirigir a la sociedad durante un año, resultando electos los siguientes: Presidenta: Anita Martínez; vice Elena Giglio; Secretario Luis Velez; pro Roberto Pope; tesorero Antonio Carriero...”⁵¹

⁵⁰ Al respecto Bona y Vilaboa plantean que “en la Patagonia desde las asociaciones y la prensa se demandaba al estado que asumiera ámbitos de incumbencia, que debían ser absorbidos por entidades privadas...esto pone de manifiesto...también la especificidad de una sociedad moderna y laica al hacerse cargo de esas funciones”. En Aixa Bona y Juan Vilaboa, *“Discurso nacional y regional en el extremo austral: Estado y sociedad civil en la conformación de las identidades colectivas”*. Trabajo presentado en la mesa N° 9 Prensa cultura y Política, **VII Jornadas de Historia Regional**, Rio Gallegos. Noviembre de 2010, Pag 18.

⁵¹ El Nacional 03-12-1923, pág. 1.

Se puede apreciar así el desenvolvimiento de las prácticas asociativas, por parte de los niños, desde la práctica misma. Esto implicaba un aprendizaje, por un lado, de una función social, y por otro un ejercicio de la práctica política, al ser electos ellos en los diversos cargos y funciones. Desde este comité se propiciaban diversas actividades destinadas esencialmente a sus socios, los niños, como la organización de Kermese, servicios de chocolate y diversas fiestas infantiles, pero también había otros ámbitos de acción referidos a la beneficencia, ejemplificados en el reparto por mes “*a una familia pobre con comestibles o prendas de vestir*”.⁵²

Problemáticas de la Sociedad Civil y su relación con el Estado: su representación en la prensa.

La dinámica de la sociedad civil, tenía otras aristas de expresión, destinadas a la resolución de problemas y demandas que incidían en la comunidad. Estos problemas, se reflejaban en la prensa y constituían noticias y crónicas que sugerían o prescribían las formas de acción para la solución de los mismos, ya sea por parte de las autoridades políticas o de la sociedad civil. Por otro lado, también, el accionar de la prensa, como expositor, estaba asociado a un rol de intermediario o mediador de esos requerimientos, tomando una determinada posición respecto de los mismos.

Durante el período analizado observamos en la prensa escrita, como principales preocupaciones sociales compartidas⁵³: la carestía de vida y desabastecimiento; problemas de infraestructura; preocupación por la higiene, la salud pública y la moral; obras de filantropía y de bien público. La forma en que se reflejan estas demandas en la prensa, y el modo en que son encaradas por el poder político, nos permitirá una vía de acceso a determinadas representaciones sociales⁵⁴ que circularon en el período.

⁵² El Nacional 01-02-1923, pág. 1

⁵³ Cabe aclarar que entre fines de 1918 y hasta 1922 el conflicto con el movimiento obrero ocupará un lugar central en la prensa de la región. Dicha temática no es abordada en este trabajo puesto que excede los objetivos del mismo, y requeriría una mayor profundidad analítica.

⁵⁴ En este sentido seguimos lo propuesto por Raiter, que considera representaciones sociales “a las imágenes que construyen los medios de difusión sobre los temas de la agenda pública”. Estas imágenes cuentan con cierto prestigio y un grado de verosimilitud tal que pueden constituirse como creencia individual, en Raiter, Alejandro, **Representaciones Sociales**, Buenos Aires, Eudeba, 2001, pág. 11 y 16. Por su

En cuanto a los problemas referidos a *infraestructura*, surgen algunas diferencias entre ambas ciudades, relacionadas claramente con el avance del desarrollo capitalista en la región. En Punta Arenas, las principales demandas giraban en torno a la instalación del ferrocarril, muelles, puertos y caminos, no solo para la ciudad sino también para la campaña. Además, desde la sociedad civil, se solicitaba la creación de escuelas, hospitales y edificios públicos, como así también mejorar la infraestructura de la ciudad. Por su parte, en Río Gallegos, las demandas con mayor visibilidad en la prensa giran en torno a obras menores de infraestructura relacionadas con el mejoramiento urbanístico, aunque también se solicitaba mejorar los puertos, y la creación de edificios públicos.

Un ejemplo de esto, lo encontramos en el periódico *Chile Austral*, al referirse a las gestiones ante las autoridades nacionales para la concreción de un ferrocarril, el mismo exponía:

“Es verdad que estamos en un apartado rincón del mundo, es verdad que nuestro roce es escaso y tardío con el centro de nuestra capital y ciudades...es verdad que nuestra población es escasa...pero no es verdad que una obra de interés nacional sea costosa o prematura cuando la necesidad de la Nación la reclama para establecer los vínculos territoriales del suelo que nos correspondió en el balance mundial...[el ferrocarril] obra que tanto necesita este apartado rincón de la patria para fomentar su progreso, y para facilitar las corrientes que se internan en los despoblados en busca de nuevos campos de actividad...la construcción de un ferrocarril puede no ser un negocio de lucro inmediato, pero por encima de todos los intereses mercantiles hay un ideal que por desgracia no se toma muy en cuenta cuando se estimula la adquisición de riquezas, ese ideal es la patria...”⁵⁵

Este alegato, a favor de la instalación del ferrocarril, nos brinda una imagen a través de la cual está presente la *noción de lejanía* del territorio magallánico respecto del centro de decisión política del país, insistiendo por un lado en la necesidad de la obra, en tanto

parte Backzo plantea que: “Las sociedades se entregan a una invención permanente de sus propias representaciones globales, otras tantas ideas-imágenes a través de las cuales se dan una identidad, perciben sus divisiones, legitiman su poder o colaboran con modelos formadores”, en Baczkó, Bronislaw, **Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas**, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1999, pág. 8

⁵⁵ Chile Austral, 4-01-1918, pág. 4, el subrayado es nuestro.

implicaría un *progreso* significativo para la región, que redundaría en beneficios económicos; pero por otro lado también es relevante la referencia a su inclusión en ese *ideal de patria*. En estos reclamos conviven dos nociones de pertenencia, por un lado a la nación y por otro a la región, es así como constantemente se oscila entre la pertenencia y la diferenciación. Esta sensación de abandono se repite constantemente en los demás periódicos analizados, al igual que la idea de progreso asociada al modelo económico ganadero.

Un ejemplo claro de cómo la sociedad civil asume determinadas funciones sin esperar el accionar estatal, es lo expresado en la siguiente nota:

“Organización de una policía particular. Iniciativa del comercio...algunos comerciantes de la ciudad tendrían el propósito de formar una policía secreta particular en atención de que estiman que la seguridad y orden no da garantías...”⁵⁶

Podemos observar nuevamente la idea de *abandono* que poseen los territorianos, por parte de las autoridades políticas.

En cambio, en Río Gallegos, si bien la sociedad civil, por ejemplo, a través de la asociación “El Círculo Pro-hospital”, había recolectado fondos para la construcción del hospital, reiteradamente solicitará la participación y colaboración estatal, como lo expresa la siguiente nota:

“Nuestra opinión..., es que esta institución deberá tener un carácter municipal, más ello no es obstáculo para que se elimine toda contribución del Superior Gobierno. Bien sea municipal, o bien sea nacional, siempre será una institución argentina”⁵⁷

La Unión, se hace eco de la necesidad de un hospital, pero además requiere que el estado asuma la responsabilidad de la gestión del mismo. Esto nos permite visualizar, que se trataría de una *obligación* estatal, que supera el ámbito de injerencia de la sociedad civil. Además basa esta obligación en la pertenencia nacional.

⁵⁶ El Magallanes, 09-07-1919, pág. 6

⁵⁷ La unión, 11-07-1918, pág. 4

Por otro lado, la preocupación por la higiene, la salud pública y la moral, ocupará innumerables artículos y editoriales centradas en temáticas referidas a: alcoholismo, noctambulismo, pasión por el juego, aguas servidas, distribución de agua potable, y la calidad de la alimentación⁵⁸.

Por su parte, la fuerte preocupación de la sociedad civil por obras de filantropía y de bien público se puede observar en la gran cantidad de organizaciones, cuyo objetivo estaba centrado en el desarrollo de actividades que tuvieran como destino la ayuda a determinadas instituciones y personas⁵⁹.

Es importante destacar que todas estas preocupaciones se relacionan entre sí y caracterizan a una época específica, pero además nos permite observar la dinámica de la sociedad civil, y sus múltiples interacciones relacionadas con el poder político.

El Magallanes, al referirse a la primera exposición ganadera-industrial organizada por la Sociedad Rural de Magallanes, menciona lo siguiente:

*“...cualquiera sea el objeto que persigue constituye una nota evidente de progreso y de la cultura (...) es de esperar que esta primera exposición ganadera-industrial, ha de ser para Magallanes, un esponente de su adelanto que lo ponga a una envidiable altura entre gran parte de las provincias del país”*⁶⁰

Este evento, nos permite observar el grado de organización que había logrado el sector ganadero, y cómo se articulaba con otros sectores comerciales e industriales para realizar dicha exposición. Además nos permite visualizar cómo interpreta la prensa este acontecimiento, como parte del *progreso* de la *región* trascendiendo los sectores sociales organizadores, este alarde de progreso además se considera también un progreso en lo cultural.

⁵⁸ Varios titulares de las notas en los cuatro periódicos nos dan cuenta de la importancia social de esta temática: “noctambulismo”, “alcoholismo”, “cierre de bares y cantinas”, “el problema de siempre”, “la profilaxis social”, “el alcohol y la guerra”, etc.

⁵⁹ Sociedades de Socorros Mutuos de distintas colectividades, Sociedades Pro-ayuda con fines específicos, Sociedades de Beneficencia, Cruz Roja de distintas colectividades. Sábato refiere -para el ámbito nacional argentino- que la iniciativa filantrópica tuvo una expansión diversificada durante estos años, observándose la multiplicación y coexistencia de iniciativas y ámbitos formales e informales. Sábato, Hilda, op. cit. Pág. 128-129.

⁶⁰ El Magallanes, 01-02-1918, pág. 7

Una gran cantidad de crónicas y editoriales en todos los periódicos analizados, en reclamo por el aumento de precios y la carestía de la vida, da cuenta de lo acusoso del problema. Por ejemplo, en *La Unión*, ante este reclamo y después de una movilización popular, los concejales realizaron gestiones ante el Frigorífico local consiguiendo 50 capones semanales para ser vendidos a precio de costo. La siguiente crónica ejemplifica la postura del medio y las tensiones sociales a su alrededor:

*“Informamos...gestiones hechas por los concejales...para conseguir carne del Frigorífico, con el fin de venderla al precio de costo a las familias de escasos recursos...Pero esta medida, por lo visto, no ha satisfecho las aspiraciones de la Federación Obrera, la que volvió a lanzar un manifiesto y celebró otra asamblea en el Teatro Español...nos cuentan que allí se pidió la renuncia en masa de los concejales. Ahora bien: los concejales no pueden por el momento hacer más. En poco tiempo la corporación ha conseguido poder vender a precio de costo leña y en breve podrá hacer lo mismo con la carne...la Federación Obrera obstaculiza la acción de los ediles”*⁶¹

La medida evidentemente no conformó a la Federación Obrera, quienes solicitaron la renuncia de todos los ediles. *La Unión* claramente defiende el trabajo realizado por los concejales y acusa a la Federación Obrera de obstaculizar el accionar de los mismos, y de estar pensando en organizar un paro en contra del Frigorífico. En este sentido, el periódico mantiene su línea de pensamiento como representante de los intereses ganaderos y comerciales. Esta afirmación, se evidencia también en la siguiente publicación, a propósito de la visita de los inspectores de tierras del gobierno nacional:

*"Entonces estarían obligados a confesar que las dificultades y las penurias a la que están expuestos los señores acaparadores de tierras, lo que por otra parte han sido los únicos que se han preocupado en construir los pocos caminos transitables"*⁶²

Cabe resaltar que en editoriales y crónicas anteriores *La Unión* había realizado un seguimiento del accionar de los inspectores de tierras, y en esta crónica claramente se dirige

⁶¹ La Unión, 29-08-1918, pág. 5

⁶² La Unión, 27-07-1918, pag. 4

al poder político nacional, utilizando irónicamente el concepto “acaparadores de tierras”, para defender a los latifundistas de la zona, puesto que eran ellos y no el gobierno, quiénes cimentaban el progreso de la región, encarnado en este caso en la obra pública.

Por otro lado, cabe acotar que los demás periódicos también serán críticos del poder político, fundamentalmente de la gestión y del modelo aplicado a los territorios. Cabe recordar, que otra característica compartida por los territorianos de ambos lados de la frontera, se relaciona con la restricción a la participación ciudadana⁶³. En este sentido, *El Magallanes*, al referirse a la conformación de la nueva Junta de Alcaldes expresa:

“Nuestro sistema de gobierno local es de lo más defectuoso y anticonstitucional (...) Aparte de estos defectos del sistema...hay otro...: el que su presidente reúna en sí múltiples poderes...es difícil señalar la línea divisoria de los intereses fiscales y comunales(...)Este Territorio necesita vivir la vida de los demás pueblos del país entrar de lleno a formar parte de la vida nacional...”⁶⁴

Nuevamente, aparece la crítica al sistema de legislación sobre los territorios, que para el caso de Punta Arenas, el Gobernador además preside la Junta de Alcaldes, lo cual también es visto por la prensa como perjudicial para los intereses comunales.

Reflexiones Finales

Se puede observar tanto en Punta Arenas como en Río Gallegos, que aquellos que detentaban el poder político comunal, en su mayoría son de origen extranjero y se encuentran ligados a los intereses ganaderos y comerciales. Además formaban parte de una intrincada red de relaciones en torno a importantes organizaciones de la sociedad civil. Por ejemplo, Stubenrauch además de ser primer alcalde, presidía la cámara de comercio y era cónsul de Alemania. Por su parte, la mayoría de los ediles del Concejo Municipal de Río Gallegos, integraban las filas de asociaciones destacadas.

⁶³ Para el caso argentino, Ruffini afirma que “los ciudadanos territorianos tuvieron un único ámbito para el ejercicio de la política: los concejos municipales electivos”. Ruffini, Marta, Autoridad, legitimidad y representaciones políticas. Juegos y estrategias de una empresa perdurable: Río Negro y La Nueva Era (1904-1930) En Ilicia Prislei, Op cit. Pág. 101. En cuanto a Punta Arenas los integrantes de la Junta de alcaldes eran designados por el ejecutivo local.

⁶⁴ El Magallanes, 01-07-1919 pág. 3

La sociedad civil denotaba una amplia dinámica interna y externa, que excedía los fines específicos de cada asociación, puesto que se adjudicó la resolución de determinadas problemáticas sociales. A su vez, y bajo determinadas circunstancias interpelaba al gobierno local para la resolución de sus problemas. En este sentido podría decirse que surgen algunas diferencias, por un lado, la sociedad civil magallánica asumió sin mayores dificultades la resolución de varias problemáticas sin necesidad de apelar a ningún ente estatal; en cambio en Río Gallegos, la sociedad civil, muchas veces solicitaba la intervención estatal. Cabe recordar, que Punta Arenas era el centro neurálgico del modelo económico regional, y que contaba con una población ampliamente mayor, lo cual también explica la mayor disponibilidad de recursos.

Podemos inferir que los periódicos poseen una visión compartida del rol que les corresponde como instancia de mediación entre la sociedad y el poder político y a su vez su discurso se encuentra atravesado fuertemente por la noción de progreso, asociada al modelo económico ganadero.

El discurso de la prensa, refuerza la idea de lejanía, respecto de los centros de decisión política. En el caso de Punta Arenas, se refleja continuamente la utilización de lo *magallánico*, como pertenencia identitaria, pero a su vez se reclama ser parte de la *Patria*. Río Gallegos, en cambio reiterará su reclamo basándose también en su pertenencia a la *Nación Argentina*, y en cuanto a lo local manifiesta pertenencia a la *Patagonia* en sentido amplio, sin poder identificarse un límite preciso, y sin distinguir una frontera que lo separe de Punta Arenas.

Si bien hay críticas al accionar político local, las mismas asumieron un tono positivo, poniendo el acento en la gestión de quienes ejercían los cargos y sin poner en tela de juicio el modelo político comunal. Situación contraria se visualiza respecto del modelo político territorial y nacional. Una diferenciación sutil surge con *El Magallanes*, que representa una línea editorial bastante más crítica del sistema tanto comunal como nacional.

Bibliografía.

Baillinou, Juan Bautista, **Centenario de Río Gallegos, 1885-1985**, Río Gallegos, Municipalidad de Río Gallegos, 1985.

Bandieri, Susana, **Historia de la Patagonia**, Buenos Aires, Editorial Sudamérica, 2005.

Barbería, Elsa Mabel, **Chile y Argentina: una región autárquica en el sur. 1880-1920**, en Revista Waxen, Río Gallegos, Universidad Federal de la Patagonia Austral, 1991

Bona Aixa, Vilaboa Juan. “*Discurso nacional y regional en el extreme austral: Estado y sociedad civil en la conformación de las identidades colectivas*”. Trabajo presentado en la mesa N°9 “Prensa, Cultura y Política”, Río Gallegos, **VII Jornadas de Historia Regional**, Noviembre 2010.

Collado, Julio, **Guía de Magallanes**, Punta Arenas, Imprenta Chile Austral, 1918

García, Alicia, **Surgimiento de Río Gallegos como núcleo urbano, 1885-1920**, inédito.

García, Alicia Noemí, “El origen de las localidades de Santa Cruz”, en AA:VV. **El Gran Libro de la Provincia de Santa Cruz**, España, Milenio-Alfa, 2000

Martinic, Mateo **Historia de la región Magallánica**, Volumen I. Punta Arenas, Universidad de Magallanes, año 1992

Martinic, Mateo **Historia de la región Magallánica**, Volumen II. Punta Arenas, Universidad de Magallanes, año 1992

Manna, Teresita y Rincoroni, Nilda, “La ocupación del espacio en el extremo sur de Santa Cruz entre 1885 y 1920”, en Ballinou, Juan Bautista, **Centenario de Río Gallegos**, Río Gallegos, Municipalidad de Río Gallegos, 1985.

Martinic, Mateo, **La inmigración croata en Magallanes**, Punta Arenas, Impresos Vanic. 1998 (3° ed.)

Navarro Avaria, Lautaro, **Censo Jeneral de Población i Edificación, Industria, Ganadería i Minería, del Territorio de Magallanes**, Punta Arenas, Imprenta El Magallanes, 1908, Tomo II.

Prislei, Leticia. **Pasiones Sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera nordpatagónica (1884-1946)**, Buenos Aires, Entrepasados/Prometeo Libros, 2001

Raiter, Alejandro, **Representaciones Sociales**, Buenos Aires, Eudeba, 2001

Rodríguez, Manuel Luis “El asalto e incendio a la federación obrera de Magallanes, 1920.” Disponible en Centro de Estudios «Miguel Enríquez». CEME <http://www.archivochile.com>

Ruffini, Martha, **Ciudadanía y Territorios nacionales. El ejercicio del poder político en los concejos municipales del territorio nacional de Río Negro (1886-1908)**. Este trabajo fue presentado en la Mesa Temática “Territorios Nacionales: problemas metodológicos, teóricos y empíricos” de las *IX Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia* organizadas por la Universidad Nacional de Córdoba del 24 al 26 de septiembre del 2003

Ruffini, Marta, Autoridad, legitimidad y representaciones políticas. Juegos y estrategias de una empresa perdurable: Río Negro y La Nueva Era (1904-1930) En Prislei, Leticia. **Pasiones Sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera nordpatagónica (1884-1946)**, Buenos Aires, Entrepasados/Prometeo Libros, 2001

Sábato, Hilda, “Estado y Sociedad Civil, 1860-1920”, en Di Stefano Roberto et. Al, **De las Cofradías a las Organizaciones de la Sociedad Civil. Historia de la Iniciativa Asociativa en Argentina 1776-1990**, Argentina, Gadis, 2002

Segovia, Alberto Raúl, **Álbum del Centenario de la Ciudad de Río Gallegos**. Río Gallegos, La Opinión Austral, 1985.

Sosa, María Ester, Sorrentino, Mónica Beatriz, “Primer Concejo Municipal”, en Ballinou, Juan Bautista, **Centenario de Río Gallegos**, Río Gallegos, Municipalidad de Río Gallegos, 1985.

Fuentes Documentales

Periódico **Chile Austral**. Biblioteca Municipal de Punta Arenas. Chile

Periódico **La Unión**. Biblioteca Nacional. Buenos Aires Argentina.

Periódico **El Nacional**. Biblioteca Publica Provincial “Juan Hilarión Lenzi” Rio Gallegos. Argentina

Periódico **El Magallanes**. Hemeroteca del Diario La Prensa Austral, Punta Arenas. Chile,
Biblioteca Municipal de Punta Arenas, Chile.

Ley de Organización y atribuciones de las municipalidades, Promulgada el 24 de
Diciembre de 1891. (Nº 4.111 del Diario Oficial), Chile.